



*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*

## **MINUTA DE TRABAJO**

Primera Sesión Ordinaria del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, reunión celebrada el lunes 29 de junio de 2020 entre 09:45 y 13:30 horas (hora centro de México) entre las personas integrantes del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas

Sede: Video llamada Plataforma Zoom.

### Orden del día:

#### I. Lista de asistencia y verificación de quórum.

Presidenta del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas 2020, Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila; la Secretaría Ejecutiva, Karla Irasema Quintana Osuna; la representante del Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Martha Delgado Peralta; la representante de la Fiscalía General de la República, Sara Irene Herrerías Guerra; el Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Leonel Efraín Cota Montañó; por la Conferencia Nacional de Justicia, Federico Arturo Garza Herrera y Leticia Catalina Soto Acosta; Grace Mahogany Fernández Morán, Volga Pilar De Pina Raves, Juan Martín Pérez García y Humberto Francisco Guerrero Rosales, representantes del Consejo Nacional Ciudadano; Oliver González Barrales, en representación del Titular de la Guardia Nacional; así como Lizeth Collins Collins, por Baja California Sur; Sandra A. García García, por Chiapas; Laura Irene Moreno Espinoza, por Chihuahua; Fernando Elizondo García, por Ciudad de México; Ricardo Martínez Loyola por Coahuila; Rosa Evelia Pérez Valdivia, por Colima; Pablo Vázquez Cisneros, por Durango; María Sol Berenice Salgado Ambros, por Estado de México; Alfonso Guadalupe Ruiz Chico, por Guanajuato; Alfonso Arturo Silva Sánchez, por Guerrero; Abel Rodrigo Llanos Vázquez, por Hidalgo; Francelia Hernández Cuevas, por Jalisco; Marco Antonio Hernández Zaragoza, por Michoacán; Gerardo Baltazar Serrano Ortega por Nayarit, Wendy Guadalupe Ramirez Ruiz por Morelos; María de la Luz Balderas Rodríguez, por Nuevo León; María del Carmen Carabarin Trujillo, por Puebla; Laura Karen Cedillo Torres, por Querétaro; Luz Margarita González López, por Quintana Roo; Jesús Juárez Hernández, por San Luis Potosí; Juan Carlos Saavedra Ortega, por Sinaloa; José Luis González Olivarría, por Sonora; Eduardo Cruz Latournerie, por Tabasco; Jorge Ernesto Macías Espinosa, por Tamaulipas; Daniela García Galindo, por Tlaxcala; Brenda Cerón Chagoya, por Veracruz; Carmen Guadalupe González Martín, por Yucatán; Javier Ramírez García, por Zacatecas; personas





titulares y/o representantes de las Comisiones Locales de Búsqueda, invitados requeridos a dicha Sesión.

II. Bienvenida y mensaje de la Presidenta del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, Dra. Olga Sánchez Cordero y del Subsecretario de Derechos Humano, Población y Migración.

La presidenta del Sistema agradece la presencia de todas y de todos los reunidos, y agradece a la presidenta del Consejo Nacional Ciudadano, ya que su labor ha sido fundamental para sacar adelante la Ley General que tiene como objetivo saldar esta deuda histórica que el Estado Mexicano tiene con las víctimas directas y con las víctimas indirectas,

Asimismo, se informó que las 32 entidades ya cuentan con instrumentos de creación de las comisiones locales de búsqueda y solo restan 4 estados por nombrar a la persona que será su titular

III. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

Sea prueba la orden del día, sin comentarios a la misma

III.1 Informe de la creación, seguimiento, consolidación y fortalecimiento de Comisiones Locales de Búsqueda.

III.2 Informe del estatus de discusión sobre el Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense.

III.3 Informe respecto al Registro Nacional de Personas Desaparecidas o No Localizadas.

III.4 Informe respecto del Programa Nacional de Búsqueda de Personas.

III.5 Avances en la integración de los Planes Regionales de Búsqueda.

III.6 Avances en la integración del Protocolo Homologado de Búsqueda.

III.7 Seguimiento sobre la coordinación interinstitucional en materia de seguridad para la protección de las y los asistentes de las acciones de búsqueda.

III.8 Informe respecto al Reglamento de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

III.9 Seguimiento sobre el proyecto de Lineamientos para la Capacitación, Especialización, Certificación y Renovación de la Certificación de las personas servidoras públicas de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas y de las Comisiones Locales de Búsqueda de Personas, a que se refiere la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

IV. Asuntos Generales.

1. La revisión del protocolo que es hacer público las aportaciones de todas las instituciones del Estado mexicano al protocolo homologado.





2. Respecto a los registros que mandata la Ley General en materia de Desaparición Forzada y Desaparición por particulares, que son los que le corresponden a la Fiscalía General de la República.
3. Ratificar la competencia del comité para recibir del comité contra desaparición forzada para recibir por comisiones individuales.
4. Solicitar que el Sistema Nacional de Búsqueda pueda sacar un punto de acuerdo para solicitar al Senado de la República que saque la convocatoria para los dos consejeros que hacen falta desde hace un año y que se ha solicitado por parte del Consejo al Senado de la República.

#### V. Cierre de la Sesión.

La reunión se dio por terminada a las 13:33 horas.

### **Acuerdos**

1. Se somete a consideración y aprobación el procedimiento de capacitación y certificación para cumplimentar lo señalado en el artículo 55 de la Ley general.  
Una vez expuestas cada una de las observaciones remitidas a la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, se somete a votación y consideración de todos los integrantes del Sistema Nacional las mismas por cuanto hace al procedimiento de capacitación.  
Se señala que a través del chat se contabilizaron 39 votos a favor: 3 del Consejo Nacional Ciudadano; 29 de las Comisiones Locales de Búsqueda de las entidades Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas; 1 de la Secretaría de Gobernación, 1 de la Secretaría Ejecutiva; 3 votos más por parte de Fiscalía General de la República, Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y Secretaría de Relaciones Exteriores; así como 1 voto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y 1 más de la Guardia Nacional.
2. La Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas a través del correo electrónico del sistema, recibirá las observaciones respecto de los Lineamientos para la Capacitación, Especialización, Certificación y Renovación de la Certificación de las personas servidoras públicas de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas y de las Comisiones Locales de Búsqueda de Personas, a efecto de que posteriormente sean publicados y delimitados para su aplicación a todos los servidores públicos que integran la Comisión Nacional de Búsqueda, Las Comisiones Locales de Búsqueda, las fiscalías o procuradurías especializadas y/o aquellos que tengan contacto directo con las víctimas o los familiares de estas en materia de búsqueda.





<b>Síntesis</b>	
Informe de la creación, seguimiento, consolidación y fortalecimiento de Comisiones Locales de Búsqueda.	De manera específica se Informó al Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, sobre la creación de comisiones locales de búsqueda, recordando que el año pasado existían un total de entre 11 o 12 Comisiones de Búsqueda, incluida la Nacional y a la fecha se cuenta con 25 comisiones locales de búsqueda, las cuales tienen designado titular. Se tiene 1 comisión local de búsqueda con delegado en el caso de Campeche; 1 comisión local con encargado de despacho, en el caso de Veracruz y 1 comisión local que está acéfala, en el caso de Durango. Asimismo, en 4 entidades federativas falta el nombramiento de titular, como lo es el caso de Aguascalientes Guanajuato, Oaxaca y Yucatán.
Informe del estatus de discusión sobre el Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense	<p>Se dio cuenta sobre el estatus que guarda el Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense, que fue creado por este Sistema Nacional en la anterior Sesión Ordinaria (diciembre 2019) y cuyo acuerdo fue publicado en marzo de este año, por lo que con base en el artículo octavo de dicho acuerdo se conformó un Comité de Seguimiento para el proceso de instalación, el cual fue integrado, por familiares de personas desaparecidas, sus representantes y diferentes autoridades, tanto federales como estatales y desde que se instaló el mismo se han tenido 11 reuniones con el acompañamiento de diversas organizaciones internacionales, como la Oficina de la Alta Comisionada, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Cruz Roja internacional y el apoyo de la cooperación internacional, en este caso de la embajada alemana (GIZ), el comité de seguimiento.</p> <p>En marzo del 2020 se realizó una reunión en audiencia pública, para dar seguimiento ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en donde se determinó por consenso que el grupo coordinador del mecanismo forense extraordinario estará compuesto por 7 personas, esto fue una determinación que se llevó por consenso con los siguientes perfiles: 4 personas con perfil forense, 1 persona con perfil jurídico, 1 de cooperación Internacional y 1 persona con perfil psicosocial, el pasado viernes 26 de junio se tuvo una reunión y por unanimidad de las familias o representantes y las diferentes autoridades tanto federales como locales se aprobaron las fichas de puesto para el grupo coordinador.</p>
Informe respecto al Registro Nacional de Personas Desaparecidas o No Localizadas	Se han elaborado herramientas para el registro de personas desaparecidas y se tiene un plan estratégico con las diferentes fiscalías con algunas todavía procuradurías tanto estatales como con la Fiscalía General de la República, las comisiones estatales de búsqueda y también las Secretarías de Gobierno en aquellos Estados donde todavía no se encuentra en funcionamiento una Comisión de Búsqueda Local, no solo para alimentar el Registro Nacional de personas desaparecidas sino también sistematizarlo y revisar toda la





	<p>información que se tiene y/o que se tenía desde antes de esta administración. Ha habido más de 20 sesiones de capacitación donde se han capacitado a más de 312 personas funcionarias, ha habido soporte técnico de más de 180 soportes y ayudas técnicas, asistencias técnicas a todas las fiscalías y comisiones de búsqueda. Los llamados Web Service a más de 23 instituciones y hay al día más de 312 usuarios en el Sistema Único del Registro Nacional de Personas Desaparecidas.</p> <p>En noviembre del año pasado, se hizo público un portal para reportar personas desaparecidas desde cualquier parte del mundo y por cualquier persona sin importar si existía o no una denuncia, la semana pasada había 2241 registros integrados en este portal público elaborado por la Comisión Nacional de Búsqueda desde el Sistema Único de Registro Nacional, por lo que se advierte que han sido registrados y actualizados más de 15,000 entradas y se ha hecho también una carga masiva del Registro Nacional de Personas Desaparecidas de más de 79,000 entradas</p>
<p>Informe respecto del Programa Nacional de Búsqueda de Personas</p>	<p>A finales de octubre del año pasado se tuvo una primera etapa de este Programa Nacional de Búsqueda, que es el referente al tema programático que pide la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Hubo una reunión con familias de personas desaparecidas y en las próximas semanas estará siendo publicado esta primera etapa de la parte programática del Programa Nacional, ello de conformidad con la normativa que requiere la Secretaría de Hacienda.</p> <p>La Comisión Nacional que el Programa Nacional tiene programado en este segundo semestre del 2020 varios pasos: en primer lugar entre julio y agosto se va a hacer un diagnóstico de necesidades de identificación de actores y aliados clave; de agosto a septiembre la generación de una propuesta por parte de la Comisión Nacional de Vinculación Interinstitucional, en septiembre-octubre tener mesas de articulación con los diferentes actores donde estarán incluidas las familias de personas desaparecidas y sus representantes; y para fines de este año noviembre-diciembre consolidar una propuesta de mecanismo de coordinación en materia de búsqueda con todos los actores del Sistema Nacional incluidas las familias de personas desaparecidas, reiterando nuevamente lo que ha dicho el subsecretario refrendando la invitación para que las o los organismos internacionales también sean participes en este proceso del Programa Nacional de Búsqueda de Personas desaparecidas.</p>
<p>Avances en la integración de los Planes Regionales de Búsqueda</p>	<p>Se sigue avanzando el Plan Regional de Búsqueda del Noreste, que incluye los Estados de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila y Durango. Durante el año pasado se tuvieron diversas reuniones en todos estos Estados con familiares de personas desaparecidas, sus representantes y también se han tenido muchas reuniones entre las diferentes autoridades tanto estatales como federales. Específicamente en abril y mayo de este año, se llevaron a cabo reuniones con la fiscal de Durango y los fiscales de Tamaulipas y Coahuila en</p>







	<p>las que se revisó el contenido del programa y se acordaron los niveles de coordinación y participación de existe entre la Federación y los Estados para su implementación.</p> <p>En las próximas semanas informo al Sistema Nacional, habrá una reunión de alto nivel entre la Secretaría de Gobernación, los Gobiernos de los Estados, las Comisiones Estatales de Búsqueda de estos Estados, las Fiscalías Generales de Justicia de los Estados y esta Comisión Nacional para continuar los acuerdos de estructura y arranque del programa este Plan Regional de Búsqueda y evidentemente se realizará un segundo encuentro con familias de personas desaparecidas en cada estado de la región, ello para compartir el programa</p>
<p>Avances en la integración del Protocolo Homologado de Búsqueda</p>	<p>Desde la Comisión Nacional de Búsqueda junto con las Comisiones de Búsqueda Locales, se elaboró un primer Proyecto de Protocolo Homologado de Búsqueda, este documento es rector de la búsqueda institucional de personas desaparecidas ya que la Ley General evidentemente ordena emitirlo al Sistema al Sistema Nacional de Búsqueda, y obliga a la participación de las familias en la parte en la formulación de política pública ya que por supuesto el protocolo es una política pública fundamental.</p> <p>Desde la Comisión Nacional como desde las comisiones locales de búsqueda, se elaboró el primer proyecto de protocolo y se han tenido muchas reuniones durante varios meses antes de ponerlo al fortalecimiento y al escrutinio, tanto de las familias de personas desaparecidas como de cualquier persona o institución que desee fortalecer este proyecto y por su puesto a consideración de todas las autoridades del Sistema Nacional de Búsqueda e incluso instituciones fuera del Sistema Nacional de Búsqueda, en relación con la búsqueda de personas desaparecidas, como es CONAPRED, SIPINNA y CONAVIM, quienes han presentado también sus observaciones. El 5 de mayo se hizo público el documento de proyecto de protocolo y primero se abrió por un mes el plazo para que las personas pudieran mandar por la vía que consideraran pertinente sus observaciones, incluso por audio, por escrito, o como a las familias les fuera más sencillo.</p> <p>El proyecto de protocolo trata de avanzar en estos 5 puntos: evidentemente en la centralidad de la persona desaparecida; el derecho de toda persona a ser buscada, incluir a las diferentes autoridades obligadas, hablando de cientos de autoridades obligadas porque implica a todos los órdenes de Gobierno; propone diferentes tipos de búsqueda que no son consecutivos, sino que se hacen de manera simultánea por temas metodológicos y por las autoridades que intervienen de diferente manera en cada uno de ellos metodológicamente se está proponiendo estos tipos de búsqueda que es la inmediata, individualizada, por patrones o contextos, la generalizada y la familia; y el derecho a la verdad e impacto en el derecho a la justicia.</p>





	<p>En este momento se han llevado cabo cinco foros participativos regionales donde participaron más de 200 familias y sus representantes, pero al mismo tiempo que se estaban haciendo en vivo, hubo más de mil personas que los estaban viendo y se han reproducido más de 30 mil veces, los mismos cinco foros. A petición de las familias se extendió el plazo 15 días hasta el 20 de junio pasado y se ha seguido en reuniones con el movimiento por nuestros desaparecidos, con diferentes colectivos, con diferentes organizaciones de la sociedad civil, con organizaciones internacionales que han fortalecido mucho el proyecto de Protocolo Homologado de Búsqueda. También se han recibido observaciones de actores internacionales, de miembros a título personal, de miembros de Comité de Desaparición Forzada de Naciones Unidas, de personas que fueron parte de dicho comité y también del Comité de la Comisión Interamericana contra la Violencia Contra la Mujer es decir se han recibido muchísimas observaciones para fortalecer este proyecto de protocolo.</p> <p>El siguiente proceso, es la integración de una tercera parte del proyecto, en donde por supuesto se están incluyendo las preocupaciones de las familias, de la sociedad civil y junto con las Comisiones Locales de Búsqueda se va a presentar un tercer proyecto en donde se hará público en un informe final señalando ¿Qué es lo que se ha cambiado?, ¿Qué es lo que se ha fortalecido? para en un ejercicio de rendición de cuentas una vez que todo haya sido incluido, pueda ser presentado eventualmente al Sistema Nacional de Búsqueda para su aprobación en una sesión extraordinaria.</p>
<p>Seguimiento sobre la coordinación interinstitucional en materia de seguridad para la protección de las y los asistentes de las acciones de búsqueda</p>	<p>En relación con la coordinación interinstitucional en materia de seguridad para la protección de las asistentes a las acciones de búsqueda se ha consolidado una coordinación interinstitucional entre la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Guardia Nacional quienes acompañan y brindan seguridad perimetral a las acciones que se realizan desde la Comisión Nacional de Búsqueda y que dan seguridad a los familiares de personas desaparecidas así como al personal de instituciones y dependencias que participan en las acciones de búsqueda en campo, sea la Fiscalía General de la República o las fiscalías también locales o comisiones locales. Como parte de la colaboración con la Guardia Nacional, se reitera que se cuenta con personal comisionado de la Guardia Nacional a la Comisión Nacional de Búsqueda por parte de la Dirección General de Servicios Especiales.</p> <p>Se manifiesta que se cuenta con una constante coordinación con la Dirección General Científica y con la Dirección General de Servicios Especiales, quienes proporcionan herramientas tecnológicas, personal forense, y binomios caninos para las diferentes acciones de búsqueda en campo que se realizan, en diversas entidades federativas también se ha contado con la participación</p>





	<p>de personal de Secretaría de Seguridad Pública estatales quienes proporcionan seguridad siempre que las familias también así los solicitan. Las acciones que se han realizado en materia también de seguridad, otro tipo de seguridad por parte del Sistema Nacional de Búsqueda y la Comisión Nacional de Búsqueda en relación con la prohibición de incineración de cuerpos no identificados o identificados no reclamados, que fue emitida el 17 de abril de este año, donde es muy clara la prohibición de conformidad con la Ley General en Materia de Desaparición de Personas y la Ley General de Víctimas acerca de la cremación de los cuerpos no identificados o identificados no reclamados. Este acuerdo fue emitido por la Secretaría de Salud y la Secretaría de Gobernación, en ese sentido la Secretaría de Salud hace referencia a los lineamientos de seguridad para las búsquedas en la época de pandemia por el COVID-19.</p>
<p>Informe respecto al Reglamento de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.</p>	<p>Se informó que la Ley General en la materia instruye a emitir un reglamento sobre la propia ley que se considere, por lo que se propone que se nombre un enlace por cada integrante del Sistema Nacional para que hagan llegar en los próximos dos días por correo electrónico. Así pues, se sugiere que en el caso de las comisiones locales de búsqueda así como se hace ante el mecanismo extraordinario nombren a dos enlaces en representación de las comisiones para poder trabajar en mesas de durante estos próximos meses en la construcción de este reglamento de la Ley General de desaparición de personas y que si estuvieran de acuerdo se podría esperar en los próximos dos días para poder trabajar en el proyecto de reglamento de la Ley General.</p>
<p>Seguimiento sobre el proyecto de Lineamientos para la Capacitación, Especialización, Certificación y Renovación de la Certificación de las personas servidoras públicas de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas y de las Comisiones Locales de Búsqueda de Personas, a que se refiere la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.</p>	<p>El proceso de lineamientos de capacitación que se tiene que llevar a cabo dentro del Sistema Nacional de Búsqueda se retoma, en diciembre se expusieron los avances que tenía la propuesta de lineamientos con los que en ese momento que contaba la Comisión Nacional de Búsqueda, los cuales se enviaron por correo y que a la fecha se ha recibido su retroalimentación. Por lo que en los próximos días se propone remitir por correo electrónico el proyecto ya fortalecido con sus observaciones. Así mismo, también, los integrantes también deberán enviar si tienen observaciones nuevas y en caso de no recibir respuesta en un término de 10 días se entenderá validada esta versión por cada 1 de los integrantes. Consensado esta versión, se enviará a todos los integrantes del Sistema Nacional informando la validación y entrará en vigor a los dos días hábiles siguientes al envío el correo electrónico. Esta situación deriva de la ley, pues en sus términos obliga a tener una capacitación y certificación en materia de búsqueda de personas. En ese sentido, ya se tenía un borrador que se hizo llegar a todos ustedes y también se tiene una experiencia de implementación de este programa de capacitación</p>

\*La presente minuta se acompaña de las firmas de los que en esta sesión participaron.







**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**CNB**  
COMISIÓN  
NACIONAL  
DE BÚSQUEDA

---

OLGA MARIA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA  
Presidenta del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas

La presente firma forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 y su uso es exclusivo para la misma.

Dr. José María Vértiz 852, Piso 5, Colonia Narvarte Poniente, C.P. 03020, Benito Juárez, CDMX  
Teléfono: (55) 51 280000 ext. 19805



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
BENEFACTORA MADRE DE LA PATRIA





**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**CNB**  
COMISIÓN  
NACIONAL  
DE BÚSQUEDA

---

KARLA IRASEMA QUINTANA OSUNA

Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Búsqueda

La presente firma forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 y su uso es exclusivo para la misma.

Dr. José María Vértiz 852, Piso 5, Colonia Narvarte Poniente, C.P. 03020, Benito Juárez, CDMX  
Teléfono: (55) 51 280000 ext. 19805



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
BENEFACTORA MADRE DE LA PATRIA





---

MARTHA DELGADO PERALTA

Representante del Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores

La presente firma forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 y su uso es exclusivo para la misma.





**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**CNB**  
COMISIÓN  
NACIONAL  
DE BÚSQUEDA

---

SARA IRENE HERRERÍAS GUERRA

Representante de la Fiscalía General de la República

La presente firma forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 y su uso es exclusivo para la misma.

Dr. José María Vértiz 852, Piso 5, Colonia Narvarte Poniente, C.P. 03020, Benito Juárez, CDMX  
Teléfono: (55) 51 280000 ext. 19805



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
BENEFACTORA MADRE DE LA PATRIA





**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**CNB**  
COMISIÓN  
NACIONAL  
DE BÚSQUEDA

---

LEONEL EFRAÍN COTA MONTAÑO

Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

La presente firma forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 y su uso es exclusivo para la misma.

Dr. José María Vértiz 852, Piso 5, Colonia Narvarte Poniente, C.P. 03020, Benito Juárez, CDMX  
Teléfono: (55) 51 280000 ext. 19805



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
BENEFACTORA MADRE DE LA PATRIA







**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**CNB**  
COMISIÓN  
NACIONAL  
DE BÚSQUEDA

---

FEDERICO ARTURO GARZA HERRERA

Fiscal General de San Luis Potosí en representación de la Conferencia  
Nacional de Procuración de Justicia

La presente firma forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 y su uso es exclusivo para la misma.

Dr. José María Vértiz 852, Piso 5, Colonia Narvarte Poniente, C.P. 03020, Benito Juárez, CDMX  
Teléfono: (55) 51 280000 ext. 19805



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
BENEFACTORA MADRE DE LA PATRIA





---

OLIVER GONZÁLEZ BARRALES

Comisario Jefe, Titular de la Dirección General Científica de la Guardia Nacional, en representación del Titular de la misma.

La presente firma forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 y su uso es exclusivo para la misma.





**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**CNB**  
COMISIÓN  
NACIONAL  
DE BÚSQUEDA

---

GRACE MAHOGANY FERNÁNDEZ MORÁN  
Representante del Consejo Nacional Ciudadano

La presente firma forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 y su uso es exclusivo para la misma.

Dr. José María Vértiz 852, Piso 5, Colonia Narvarte Poniente, C.P. 03020, Benito Juárez, CDMX  
Teléfono: (55) 51 280000 ext. 19805



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
BENEFACTORA MADRE DE LA PATRIA





**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**CNB**  
COMISIÓN  
NACIONAL  
DE BÚSQUEDA

---

HUMBERTO FRANCISCO GUERRERO ROSALES  
Representante del Consejo Nacional Ciudadano

La presente firma forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 y su uso es exclusivo para la misma.

Dr. José María Vértiz 852, Piso 5, Colonia Narvarte Poniente, C.P. 03020, Benito Juárez, CDMX  
Teléfono: (55) 51 280000 ext. 19805



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
BENEFACTORA MADRE DE LA PATRIA





**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**CNB**  
COMISIÓN  
NACIONAL  
DE BÚSQUEDA

---

JUAN MARTÍN PÉREZ GARCÍA  
Representante del Consejo Nacional Ciudadano

La presente firma forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 y su uso es exclusivo para la misma.

Dr. José María Vértiz 852, Piso 5, Colonia Narvarte Poniente, C.P. 03020, Benito Juárez, CDMX  
Teléfono: (55) 51 280000 ext. 19805



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
BENEFACTORA MADRE DE LA PATRIA







---

LIZETH COLLINS COLLINS

Comisionada Estatal de Baja California Sur

La presente firma forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 y su uso es exclusivo para la misma.





**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**CNB**  
COMISIÓN  
NACIONAL  
DE BÚSQUEDA

---

SANDRA GARCÍA GARCÍA

Titular de la Comisión Estatal de Búsqueda en el Estado  
de Chiapas

La presente firma forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 y su uso es exclusivo para la misma.

Dr. José María Vértiz 852, Piso 5, Colonia Narvarte Poniente, C.P. 03020, Benito Juárez, CDMX  
Teléfono: (55) 51 280000 ext. 19805



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
BENEFACTORA MADRE DE LA PATRIA





**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**CNB**  
COMISIÓN  
NACIONAL  
DE BÚSQUEDA

---

FERNANDO ELIZONDO GARCÍA

Titular de la Comisión de Búsqueda de Personas de la  
Ciudad de México

La presente firma forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 y su uso es exclusivo para la misma.

Dr. José María Vértiz 852, Piso 5, Colonia Narvarte Poniente, C.P. 03020, Benito Juárez, CDMX  
Teléfono: (55) 51 280000 ext. 19805



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
BENEFACTORA MADRE DE LA PATRIA





**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**CNB**  
COMISIÓN  
NACIONAL  
DE BÚSQUEDA

---

LAURA IRENE MORENO ESPINOZA

Titular de la Comisión Local de Búsqueda en el Estado  
de Chihuahua

La presente firma forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 y su uso es exclusivo para la misma.

Dr. José María Vértiz 852, Piso 5, Colonia Narvarte Poniente, C.P. 03020, Benito Juárez, CDMX  
Teléfono: (55) 51 280000 ext. 19805



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
BENEFACTORA MADRE DE LA PATRIA





---

ROSA EVELIA PÉREZ VALDIVIA

Titular de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Colima

La presente firma forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 y su uso es exclusivo para la misma.







**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**CNB**  
COMISIÓN  
NACIONAL  
DE BÚSQUEDA

---

RICARDO MARTÍNEZ LOYOLA

Titular de la Comisión de Búsqueda del Estado de Coahuila de  
Zaragoza

La presente firma forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 y su uso es exclusivo para la misma.

Dr. José María Vértiz 852, Piso 5, Colonia Narvarte Poniente, C.P. 03020, Benito Juárez, CDMX  
Teléfono: (55) 51 280000 ext. 19805



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
BENEFACTORA MADRE DE LA PATRIA





**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**CNB**  
COMISIÓN  
NACIONAL  
DE BÚSQUEDA

---

MARÍA SOL BERENICE SALGADO AMBROS

Titular de la Comisión de Búsqueda de Personas del  
Estado de México

La presente firma forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 y su uso es exclusivo para la misma.

Dr. José María Vértiz 852, Piso 5, Colonia Narvarte Poniente, C.P. 03020, Benito Juárez, CDMX  
Teléfono: (55) 51 280000 ext. 19805



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
BENEFACTORA MADRE DE LA PATRIA





**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**CNB**  
COMISIÓN  
NACIONAL  
DE BÚSQUEDA

---

PABLO VÁZQUEZ CISNEROS

Encargado de despacho de la Comisión Estatal de  
Búsqueda de Personas de Durango

La presente firma forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 y su uso es exclusivo para la misma.

Dr. José María Vértiz 852, Piso 5, Colonia Narvarte Poniente, C.P. 03020, Benito Juárez, CDMX  
Teléfono: (55) 51 280000 ext. 19805



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
BENEFACTORA MADRE DE LA PATRIA





**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**CNB**  
COMISIÓN  
NACIONAL  
DE BÚSQUEDA

---

ALFONSO ARTURO SILVA SÁNCHEZ

Titular de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas  
en el Estado de Guerrero

La presente firma forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 y su uso es exclusivo para la misma.

Dr. José María Vértiz 852, Piso 5, Colonia Narvarte Poniente, C.P. 03020, Benito Juárez, CDMX  
Teléfono: (55) 51 280000 ext. 19805



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
BENEFACTORA MADRE DE LA PATRIA





**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**CNB**  
COMISIÓN  
NACIONAL  
DE BÚSQUEDA

---

ALFONSO GUADALUPE RUIZ CHICO

Subsecretario de Vinculación y Desarrollo Político, en  
representación del Secretario de Gobierno del Estado de  
Guanajuato

La presente firma forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 y su uso es exclusivo para la misma.

Dr. José María Vértiz 852, Piso 5, Colonia Narvarte Poniente, C.P. 03020, Benito Juárez, CDMX  
Teléfono: (55) 51 280000 ext. 19805



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
BENEFACTORA MADRE DE LA PATRIA





**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**CNB**  
COMISIÓN  
NACIONAL  
DE BÚSQUEDA

---

FRANCELIA HERNÁNDEZ CUEVAS

Titular de la Comisión de Búsqueda de Personas del  
Estado de Jalisco

La presente firma forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 y su uso es exclusivo para la misma.

Dr. José María Vértiz 852, Piso 5, Colonia Narvarte Poniente, C.P. 03020, Benito Juárez, CDMX  
Teléfono: (55) 51 280000 ext. 19805



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
BENEFACTORA MADRE DE LA PATRIA





**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**CNB**  
COMISIÓN  
NACIONAL  
DE BÚSQUEDA

---

ABEL RODRIGO LLANOS VÁZQUEZ

Titular de la Comisión de Búsqueda de Personas del  
Estado de Hidalgo

La presente firma forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 y su uso es exclusivo para la misma.

Dr. José María Vértiz 852, Piso 5, Colonia Narvarte Poniente, C.P. 03020, Benito Juárez, CDMX  
Teléfono: (55) 51 280000 ext. 19805



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
BENEFACTORA MADRE DE LA PATRIA





---

WENDY GUADALUPE RUIZ RAMIREZ

Titular de la Comisión de Búsqueda de Personas del  
Estado de Morelos

La presente firma forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 y su uso es exclusivo para la misma.







**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**CNB**  
COMISIÓN  
NACIONAL  
DE BÚSQUEDA

---

MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ZARAGOZA

Titular de la Comisión de Búsqueda de Personas del  
Estado de Michoacán

La presente firma forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 y su uso es exclusivo para la misma.

Dr. José María Vértiz 852, Piso 5, Colonia Narvarte Poniente, C.P. 03020, Benito Juárez, CDMX  
Teléfono: (55) 51 280000 ext. 19805



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
BENEFACTORA MADRE DE LA PATRIA





**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**CNB**  
COMISIÓN  
NACIONAL  
DE BÚSQUEDA

---

MARÍA DE LA LUZ BALDERAS RODRÍGUEZ

Titular de la Comisión Local de Búsqueda de Personas  
Desaparecidas en el Estado de Nuevo León

La presente firma forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 y su uso es exclusivo para la misma.

Dr. José María Vértiz 852, Piso 5, Colonia Narvarte Poniente, C.P. 03020, Benito Juárez, CDMX  
Teléfono: (55) 51 280000 ext. 19805



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
BENEFACTORA MADRE DE LA PATRIA





**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**CNB**  
COMISIÓN  
NACIONAL  
DE BÚSQUEDA

---

GERARDO BALTAZAR SERRANO ORTEGA

Titular de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas  
Desaparecidas en el Estado de Nayarit

La presente firma forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 y su uso es exclusivo para la misma.

Dr. José María Vértiz 852, Piso 5, Colonia Narvarte Poniente, C.P. 03020, Benito Juárez, CDMX  
Teléfono: (55) 51 280000 ext. 19805



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
BENEFACTORA MADRE DE LA PATRIA





**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**CNB**  
COMISIÓN  
NACIONAL  
DE BÚSQUEDA

---

MARÍA DEL CARMEN CARABARIN TRUJILLO

Titular de la Comisión de Búsqueda de Personas del  
Estado de Puebla

La presente firma forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 y su uso es exclusivo para la misma.

Dr. José María Vértiz 852, Piso 5, Colonia Narvarte Poniente, C.P. 03020, Benito Juárez, CDMX  
Teléfono: (55) 51 280000 ext. 19805



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
BENEFACTORA MADRE DE LA PATRIA





**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**CNB**  
COMISIÓN  
NACIONAL  
DE BÚSQUEDA

---

LUZ MARGARITA GONZÁLEZ LÓPEZ

Titular de la Comisión de Búsqueda de Personas del  
Estado de Quintana Roo

La presente firma forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 y su uso es exclusivo para la misma.

Dr. José María Vértiz 852, Piso 5, Colonia Narvarte Poniente, C.P. 03020, Benito Juárez, CDMX  
Teléfono: (55) 51 280000 ext. 19805



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
BENEFACTORA MADRE DE LA PATRIA





**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**CNB**  
COMISIÓN  
NACIONAL  
DE BÚSQUEDA

---

LAURA KAREN CEDILLO TORRES

Titular de la Comisión Local de Búsqueda de Personas  
del Estado de Querétaro

La presente firma forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 y su uso es exclusivo para la misma.

Dr. José María Vértiz 852, Piso 5, Colonia Narvarte Poniente, C.P. 03020, Benito Juárez, CDMX  
Teléfono: (55) 51 280000 ext. 19805



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
BENEHEMERTA MADRE DE LA PATRIA





**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**CNB**  
COMISIÓN  
NACIONAL  
DE BÚSQUEDA

---

JUAN CARLOS SAAVEDRA ORTEGA

Titular de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas  
en el Estado de Sinaloa

La presente firma forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 y su uso es exclusivo para la misma.

Dr. José María Vértiz 852, Piso 5, Colonia Narvarte Poniente, C.P. 03020, Benito Juárez, CDMX  
Teléfono: (55) 51 280000 ext. 19805



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
BENEFACTORA MADRE DE LA PATRIA





**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**CNB**  
COMISIÓN  
NACIONAL  
DE BÚSQUEDA

---

JESÚS JUÁREZ HERNÁNDEZ

Titular de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas  
en el Estado de San Luis Potosí

La presente firma forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 y su uso es exclusivo para la misma.

Dr. José María Vértiz 852, Piso 5, Colonia Narvarte Poniente, C.P. 03020, Benito Juárez, CDMX  
Teléfono: (55) 51 280000 ext. 19805



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
BENEFACTORA MADRE DE LA PATRIA







**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**CNB**  
COMISIÓN  
NACIONAL  
DE BÚSQUEDA

---

EDUARDO CRUZ LATOURNERIE

Titular de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas  
en el Estado de Tabasco

La presente firma forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 y su uso es exclusivo para la misma.

Dr. José María Vértiz 852, Piso 5, Colonia Narvarte Poniente, C.P. 03020, Benito Juárez, CDMX  
Teléfono: (55) 51 280000 ext. 19805



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
BENEFACTORA MADRE DE LA PATRIA





**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**CNB**  
COMISIÓN  
NACIONAL  
DE BÚSQUEDA

---

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ OLIVARRIA

Titular de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas  
para el Estado de Sonora

La presente firma forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 y su uso es exclusivo para la misma.

Dr. José María Vértiz 852, Piso 5, Colonia Narvarte Poniente, C.P. 03020, Benito Juárez, CDMX  
Teléfono: (55) 51 280000 ext. 19805



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA





**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**CNB**  
COMISIÓN  
NACIONAL  
DE BÚSQUEDA

---

DANIELA GARCÍA GALINDO

Titular de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas  
del Estado de Tlaxcala

La presente firma forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 y su uso es exclusivo para la misma.

Dr. José María Vértiz 852, Piso 5, Colonia Narvarte Poniente, C.P. 03020, Benito Juárez, CDMX  
Teléfono: (55) 51 280000 ext. 19805



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
BENEHEMERTA MADRE DE LA PATRIA





**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**CNB**  
COMISIÓN  
NACIONAL  
DE BÚSQUEDA

---

JORGE ERNESTO MACIAS ESPINOSA

Titular de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas en el Estado de  
Tamaulipas

La presente firma forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 y su uso es exclusivo para la misma.

Dr. José María Vértiz 852, Piso 5, Colonia Narvarte Poniente, C.P. 03020, Benito Juárez, CDMX  
Teléfono: (55) 51 280000 ext. 19805



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA





**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**CNB**  
COMISIÓN  
NACIONAL  
DE BÚSQUEDA

---

BRENDA CERÓN CHAGOYA

Encargada de Despacho de la Comisión Estatal de Búsqueda de  
Personas en el Estado de Veracruz

La presente firma forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 y su uso es exclusivo para la misma.

Dr. José María Vértiz 852, Piso 5, Colonia Narvarte Poniente, C.P. 03020, Benito Juárez, CDMX  
Teléfono: (55) 51 280000 ext. 19805



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA





**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**CNB**  
COMISIÓN  
NACIONAL  
DE BÚSQUEDA

---

CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTIN

Subsecretaría de Gobierno y Desarrollo Político, en representación de la  
Secretaría de Gobierno del Estado de Yucatán

La presente firma forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 y su uso  
es exclusivo para la misma.

Dr. José María Vértiz 852, Piso 5, Colonia Narvarte Poniente, C.P. 03020, Benito Juárez, CDMX  
Teléfono: (55) 51 280000 ext. 19805



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA





**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**CNB**  
COMISIÓN  
NACIONAL  
DE BÚSQUEDA

---

JAVIER RAMÍREZ GARCÍA

Titular de la Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de  
Zacatecas

La presente firma forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 y su uso es exclusivo para la misma.

Dr. José María Vértiz 852, Piso 5, Colonia Narvarte Poniente, C.P. 03020, Benito Juárez, CDMX  
Teléfono: (55) 51 280000 ext. 19805



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA

